

Responsabilidad objetiva del estado producto de muerte a causa de demoras en vacunas por COVID – 19 en Colombia

Jose Fernando Pérez Rodríguez
CC 1.090.493.039
Código estudiantil: 2021115321816
Correo: j_perez41@unisimonbolivar.edu.co

María Gabriela Osorio Rey
CC 1.090.508.534,
Código estudiantil: 202112122169
Correo: m_osorio8@unisimon.edu.co

Jairo Edgardo Sanabria Ortiz
CC 1.090.448.602,
Código estudiantil: 20092212763
Correo: j_sanabria@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de **Especialistas En
Derecho Administrativo**

Tutor:
Sergio Hernando Castillo Galvis

RESUMEN

Antecedentes:

La pandemia trajo consigo diferentes consecuencias en el mundo, entre ellas consecuencias jurídicas, puesto que, alteró diferentes sistemas normativos, como por ejemplo el ámbito de responsabilidad de los Estados, creando nuevas obligaciones en materia de salud colectiva, prevención y organización. De allí que por recomendación de la Organización Mundial de la salud, se dijo que existían diferentes tipos de vacunas para combatir la pandemia del COVID-19, dando unos

tiempos determinados para sus respectivas dosis; Colombia ha ido modificando en muchas oportunidades los tiempos determinados por los laboratorios para primera y segundas dosis, de igual manera imponiendo que vacuna se debe aplicar una persona en su mayoría de las veces sin exámenes previos, de ahí que, se plantea que si hay consecuencias negativas por las anteriores situaciones, las familias de las víctimas podrían iniciar una demanda en contra del Estado por reparación directa, siendo el principal objetivo de este artículo analizar cuál sería el ámbito de responsabilidad aplicable para estos casos, conforme a las jurisprudencia del Consejo de Estado. Tratándose entonces, de un enfoque de investigación cualitativo, desde un diseño hermenéutico con el que se realice un análisis legal. b Es por esto que es pertinente desarrollar primeramente los tipos de responsabilidad contractual o extracontractual del Estado en materia de salud en Colombia que podrían llegar a existir, seguido de los posibles eventos adversos producto de la vacunación por covid-19 en los participantes del Plan Nacional de Vacunación, para así concluir con el análisis del estudio, el cual demuestra que en cuanto a los eventos adversos puede existir una responsabilidad objetiva y en cuanto a la demora u omisión de la aplicación de vacunas puede existir una falla en el servicio. Y de esta manera se evidencia la importancia del presente escrito, ya que la cantidad de muertes o afectaciones en la salud que se causaron a un gran número de colombianos irían ligadas a esa responsabilidad objetiva o falla del servicio encabezada por el Estado.

Objetivos:

1. Describir los tipos de responsabilidad contractual y extracontractual del Estado en materia de Salud en Colombia.
2. Determinar cuales son los eventos adversos que existen en materia de Salud producto de la vacunación por COVID-19.
3. Identificar si existe una responsabilidad objetiva del Estado Colombiano producto de la vacunación por COVID-19.

Materiales y Métodos:

La presente investigación es considerada jurídica, descriptiva y documental.

Materiales:

Al ser la presente una investigación de carácter jurídico-descriptivo-documental, para efectos del estudio no se considera una población específica como tal, sino se fundamentará en el ordenamiento jurídico colombiano y los documentos que se obtengan de los ministerios colombianos, así como criterios doctrinales.

Métodos:

Descriptiva, en la medida en que lo que se pretende es mostrar un estudio hermenéutico jurídico ya que se analizó a partir del contenido de la jurisprudencia del Consejo de Estado

Documental, ya que se recolectó todo tipo de documento que se considere de interés para el tema objeto de estudio, y posteriormente se seleccionarán y analizaron los más acordes al caso.

Resultados:

1. En el presente artículo se describieron cuáles son los tipos de responsabilidad contractual y extracontractual del Estado en materia de Salud en Colombia.
2. Se determinó cuáles son los eventos adversos que existen en materia de Salud producto de la vacunación por COVID-19, evidenciando taxativamente las normas de orden nacional que regulan el tema.
3. Se concluyó que sí existe una responsabilidad objetiva del Estado Colombiano producto de la vacunación por COVID-19, tomando como referencia las jurisprudencias del consejo de Estado Colombiano.

Conclusiones:

1. Existen dos tipos, uno contractual y otro extracontractual, y que se diferencian específicamente por el tipo de relación que se tenga con quien cometió el acto dañoso.
2. Existen diferentes eventos adversos producto de actividades que repercuten en la salud individual y colectiva, específicamente cuando se habla de vacunas, el Consejo de Estado la determinó como una de las causales para hablar de evento adverso, esto debido a la peligrosidad que tiene la propia actividad.
3. Tomando como referencia las diferentes jurisprudencias del Consejo de Estado Colombiano, que existe una responsabilidad objetiva atribuible al Estado Colombiano, por los eventos adversos productos de vacunación COVID 19.

Palabras clave: Vacunación Covid-19, Plan Nacional de Vacunación, Responsabilidad estatal.

Objective responsibility of the state due to death from delays in Covid-19

vaccines in Colombia

ABSTRACT

Background:

The pandemic brought with it different consequences in the world, among them legal consequences, since it altered different regulatory systems, such as the scope of responsibility of the States, creating new obligations in terms of collective health, prevention and organization. Hence, by recommendation of the World Health Organization, it was stated that there were different types of vaccines to combat the pandemic of COVID-19, giving specific times for their respective doses; Colombia has been modifying in many opportunities the times determined by the laboratories for first and second doses, in the same way imposing which vaccine a person should be applied in most of the times without previous examinations, hence, it is proposed that if there are negative consequences for the above situations, the families of the victims could initiate a lawsuit against the State for direct reparation, being the main objective of this article to analyze what would be the scope of responsibility applicable for these cases, according to the jurisprudence of the Council of State. It is therefore a qualitative research approach, from a hermeneutic design with which a legal analysis is carried out.

This is why it is pertinent to first develop the types of contractual or extracontractual liability of the State in health matters in Colombia that could exist, followed by the possible adverse events resulting from the vaccination by covid-19 in the participants of the National Vaccination Plan, to conclude with the analysis of the study, which shows that in terms of adverse events there may be a strict liability and in terms of the delay or omission of the application of vaccines there may be a failure in the service. And in this way the importance of this paper is evidenced, since the number of deaths or health affectations caused to a large number of Colombians would be linked to this strict liability or failure of service headed by the State.

Objective:

1. Describe the types of contractual and extracontractual liability of the State in the field of health in Colombia.
2. To determine which are the adverse events that exist in Health matters as a result of the vaccination by COVID-19.
3. To identify if there is a strict liability of the Colombian State as a result of the COVID-19 vaccination.

Materials and Methods:

The present research is considered legal, descriptive and documentary.

Materials:

As the present research is of a legal-descriptive-documentary nature, for purposes of the study a specific population is not considered as such, but will be based on the Colombian legal system and documents obtained from Colombian ministries, as well as doctrinal criteria.

Methods:

Descriptive, insofar as what is intended is to show a legal hermeneutic study since it was analyzed from the content of the jurisprudence of the Council of State.

Documentary, since all types of documents considered to be of interest for the subject under study were collected, and subsequently the most relevant to the case were selected and analyzed.

Results:

1. In this article, the types of contractual and extracontractual liability of the State in the field of health in Colombia were described.

2. It was determined which are the adverse events that exist in Health matters as a result of the vaccination by COVID-19, evidencing taxatively the norms of national order that regulate the subject.

It was concluded that there is a strict liability of the Colombian State as a result of the COVID-19 vaccination, taking as a reference the jurisprudences of the Colombian Council of State.

Conclusions:

1. There are two types, one contractual and the other extra-contractual, which are specifically differentiated by the type of relationship with the person who committed the harmful act.

2. There are different adverse events resulting from activities that have an impact on individual and collective health, specifically when talking about vaccines, the Council of State determined it as one of the causes to speak of adverse event, this due to the dangerousness of the activity itself.

3. Taking as a reference the different jurisprudences of the Colombian Council of State, there is a strict liability attributable to the Colombian State for the adverse events caused by COVID 19 vaccination products.

KeyWords: Covid-19 vaccination, National Vaccination Plan, State responsibility

REFERENCIAS

1. Alessandri, A. (1981). *De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil*. Santiago de Chile: Imprenta Universal.
2. Colombia, M. d. (21 de Agosto de 2021). *ABECÉ DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/abece-vacunacion-contracovid19.pdf>
3. Consejo De Estado, 19001-23-31-000-1998-01005-01(21726 (Consejo de Estado- Sala de lo Contenciosos Administrativo- Sección Tercera Enero de 2012).
4. Consejo de Estado, 11001-03-15-000-2021-05390-00 (25 de Febrero de 2021).
5. Consejo De Estado, 11001-03-15-000-2021-05390-00 (AC) (Sala De Lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A 21 de Octubre de 2021).
6. Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 27 de julio de 2000. Exp. 12099. M.P. Alíer Eduardo Hernández.
7. Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 20 de mayo de 2004. C.P. Ramiro Saavedra Becerra.
8. Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 18 de febrero de 2010. Exp. 18524. C.P. Enrique Gil Botero.
9. Consejo de Estado. Sección Tercera. Sentencia del 14 de abril de 2010. Exp. 18285. C.P. Mauricio Fajardo Gómez.
10. Decreto, 109 (Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia 1 de 29 de 2021). Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO-109-29-ENERO-2021.pdf>
11. Decreto, 601 (Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia 2 de Junio de 2021).
12. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación (6a ed.)*. Interamericana Editores S.A.: México D.F.
13. Hinestrosa, F. (1 de Julio de 2017). *Devenir del derecho de daños*. *Revista de Derecho Privado*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5019>
14. Jiménez, W. G. (1 de Junio de 2013). *Origen y Evolución de las Teorías sobre la Responsabilidad Estatal*. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1832>
15. Manjarres Campo, A. E. (28 de Diciembre de 2019). *Estudio comparado sobre el medio de control de reparación directa*. Obtenido de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1548>

16. Navia Arroyo, F. (6 de Julio de 2000). *La responsabilidad extracontractual del Estado a la luz del Artículo 90 de la Constitución Política*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/659/622>
17. Patiño, H. (2011). Las causales exonerativas de la responsabilidad extracontractual. ¿Por qué
a. y cómo impiden la declaratoria de responsabilidad? Aproximación a la
b. jurisprudencia del Consejo de Estado. *Revista de Derecho Privado*. (20). 371-398.
18. Penagos, G. (1997). *El daño antijurídico*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.
19. Sala de lo contencioso administrativo, 41390 (Consejo de Estado- Colombia 2010). Obtenido de [https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/25000-23-26-000-2004-02010-01\(41390\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/25000-23-26-000-2004-02010-01(41390).pdf)
20. Santofimio, J. (2013). *Control de convencionalidad y responsabilidad del Estado*. Bogotá:
 - a. Universidad Externado de Colombia.
21. Tamayo, J. (2003). *Sobre la prueba de la culpa médica*. Bogotá: Biblioteca Jurídica, DIKE.
22. Tamayo, J. (2007). *Tratado de Responsabilidad Civil*. Bogotá: Legis.